



Obra Social "la Caixa"



ESTRATEGIA DE  
EMPRESARIADO Y  
EMPLEO JOVEN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

Nota de prensa

La iniciativa forma parte de los proyectos impulsados por la entidad financiera con el objetivo de paliar el desempleo y fomentar el emprendimiento juvenil

## **La Obra Social "la Caixa" ya ha ayudado a pagar la cuota de la Seguridad Social a más de 5.700 jóvenes autónomos**

- Esta iniciativa se enmarca en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- El proyecto facilita subvenciones de 75 euros mensuales durante seis meses a autónomos menores de 30 años que se hayan acogido a la tarifa plana ofrecida por el Ministerio, ampliándola. Las ayudas están disponibles en la página web <http://www.creemosenlosjovenes.es>.
- Estas ayudas, a las que la Obra Social "la Caixa" destina un presupuesto global de 5 millones de euros, estarán disponibles hasta diciembre de 2016. El apoyo de la Obra Social a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven también incluye el impulso del portal Empléate.
- El presidente de la Fundación Bancaria "la Caixa", Isidro Fainé, explica: «Fomentar el empleo entre los jóvenes es uno de los retos sociales del momento. Por ello, a través de estas ayudas queremos apoyar a aquellos que han puesto toda su ilusión, creatividad y perseverancia en un proyecto empresarial propio».

**Barcelona, 8 de enero de 2016.** La Obra Social "la Caixa" ya ha ayudado a 5.796 jóvenes autónomos a pagar la cuota de la Seguridad Social en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Ministerio de Empleo.

Área de Comunicación de la Obra Social "la Caixa"

Neus Contreras – 93 404 60 73 / 619 74 38 29 / [ncontreras@fundaciolacaixa.org](mailto:ncontreras@fundaciolacaixa.org)

Sala de Prensa Multimedia: <http://prensa.lacaixa.es/obrasocial>

 @FundlaCaixa



## Nota de prensa

Concretamente, la Obra Social "la Caixa" apoya a los jóvenes emprendedores a través de ayudas destinadas a sufragar una parte de la cuota de su cotización a la Seguridad Social. La subvención complementa la tarifa plana para jóvenes autónomos ofrecida por el Ministerio de Empleo.

La tarifa plana del Ministerio permite que los jóvenes tengan un primer período de 6 meses con una cuota de 50 euros mensuales. La ayuda de la Obra Social permite que, a partir del séptimo mes de cotización, estos puedan ampliar las ventajas de la tarifa con ayudas que ascienden a **75 euros mensuales durante medio año**. De este modo, pueden completar el primer año de cotización con la tarifa plana de 50 euros al mes.

Los principales requisitos que deberán cumplir las personas interesadas en acogerse a esta ayuda son los siguientes:

- Ser trabajador autónomo.
- Haberse acogido a la tarifa plana del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Tener menos de 30 años en el momento de darse de alta de la tarifa plana.
- Encontrarse en el séptimo mes (o posterior) de cotización.

La solicitud de la ayuda puede gestionarse a través de la página web <http://www.creemosenlosjovenes.es>.

Estas ayudas, a las que la Obra Social "la Caixa" destina un presupuesto global de 5 millones de euros, estarán disponibles hasta diciembre de 2016.

El presidente de la Fundación Bancaria "la Caixa", Isidro Fainé, explica: «Fomentar el empleo entre los jóvenes es uno de los retos sociales del momento. Por ello, a través de estas ayudas queremos apoyar a aquellos que han puesto toda su ilusión, creatividad y perseverancia en un proyecto empresarial propio».



Obra Social "la Caixa"



ESTRATEGIA DE  
EMPRESARIADO Y  
EMPLEO JOVEN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

---

## Nota de prensa

El apoyo de la Obra Social a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Ministerio de Empleo también incluye el impulso del **portal Empléate**, que aglutina ofertas de trabajo de los distintos servicios públicos de empleo, estatal y autonómicos, así como de los portales privados que se han sumado al proyecto.

---

**Área de Comunicación de la Obra Social "la Caixa"**

Neus Contreras – 93 404 60 73 / 619 74 38 29 / [ncontreras@fundaciolacaixa.org](mailto:ncontreras@fundaciolacaixa.org)

Sala de Prensa Multimedia: <http://prensa.lacaixa.es/obrasocial>

 [@FundlaCaixa](https://twitter.com/FundlaCaixa)